



Quiere Morena expropiar ahorros de adultos mayores

En verdad inaudita y muy preocupante la iniciativa de los diputados **Ignacio Mier** y **Angélica Cisneros**, de Morena, que pretende expropiar los ahorros no sólo del retiro, sino también de vivienda de trabajadores mayores de 70 afiliados al IMSS y de 75 años en el caso del ISSSTE para traspasar estos recursos a un nuevo Fondo de Bienestar con el que se pretende cumplir una de las propuestas de **López Obrador**, que es garantizar que los trabajadores que ganen menos del promedio salarial en afiliados al IMSS se jubilen con el 100% del salario de su último trabajo.

La gran aberración de esta iniciativa, evidentemente inconstitucional, es que aplicaría no sólo a las cuentas inactivas, sino también a las activas de aquellos trabajadores de más de 70 años que, por la razón que sea, no se han jubilado y que, por cierto, es mi caso. Y nuestros ahorros, de ser aprobada, se pretende que sean traspasados cuando los trabajadores cumplan 70 años, sin una resolución judicial y sin un mecanismo claro de cómo podríamos recuperarlos.

La iniciativa, publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el pasado 4 de abril, pretende reformar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del ISSSTE, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Federal para la

Administración y Enajenación de Bienes del sector público y del decreto que extingue a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.



HASTA 40,000 MDP SERÍAN CONFISCADOS

Al respecto, **Guillermo Zamarripa**, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), aseguró que es una iniciativa que ha generado una gran preocupación en el sector, precisamente porque se pretende aplicar, incluso, a las cuentas activas.

Señaló que la iniciativa no fue consultada con la Amafore y, al parecer, tampoco con las autoridades financieras ni con expertos en el tema de pensiones, porque hoy hay un mecanismo razonable para las cuentas inactivas, como también lo hay en el caso de las cuentas bancarias.

Añadió que, de ser aprobada, violaría un derecho imprescriptible, que es el acceso de los trabajadores a sus ahorros, que serían expropiados. Otro absurdo de la iniciativa es que los recursos serían insuficientes para cubrir la propuesta de 100% de jubilación para los trabajadores que ganen menos del promedio salarial en afiliados al IMSS, y que actualmente es inferior a los 18,000 pesos mensuales.

De acuerdo con la Amafore, actualmente hay entre 30,000 y 40,000 millones de pesos en cuentas activas e inactivas de adultos mayores de 70 años.



ALZA DE INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS TUMBÓ MERCADOS

Para quienes siguen pensando que el superpeso obedece más a factores internos, deberían revisar lo que sucedió ayer con los mercados. La inflación en Estados Unidos al cierre de marzo volvió a incrementarse y subió de 3.2% en febrero a 3.5%, lo que se tradujo en un descenso generalizado de los mercados accionarios y en una apreciación del dólar frente a las principales divisas internacionales. En México, el dólar interbancario cerró en 16.49 pesos, que, desde luego, todavía se puede calificar de superpeso, aunque el lunes pasado cerró en 16.32 pesos. El temor de los inversionistas es que la Fed retrase el descenso en tasas de interés, que iniciaría hasta la reunión del 31 de julio o la del 18 de septiembre.

La iniciativa pretende reformar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social.